CENTÉSIMA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 25 de julio de 2024 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa comienza el concejo diciendo:

Muy buenas tardes a todos y todas, a todo el concejo municipal, a los funcionarios y a todos los presentes.

La alcaldesa indica los puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria municipal subrogante para hacer la entrega de antecedentes.

- Se envió correctamente en la entrega de antecedentes a sus correos electrónicos que tiene registrados en la municipalidad todos lo referente al servicio de mantención de alumbrado público de la comuna de Cerrillos en donde va el informé de comisión de evaluación y su repetitivo certificado de disponibilidad presupuestaria actualizada a la fecha 15 de julio del 2024.
- Así mismo en el punto de patente de alcoholes de la renovación, este se adjuntó con informes jurídicos correspondientes y el memorándum que se refiere a las patentes que va con el 482-2024.
- Además quiero hacer entrega el informe del pago común del fondo del segundo semestre del 2024 y la nómina de contratas al segundo semestre de este año de funcionarios que se encuentran con suplencia vigentes a este semestre.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comienza la cuenta e indica:

- Lo primero quiero felicitar a todas las vecinas y vecinos que participaron ayer del campeonato de cueca de persona mayores, quiero también agradecen la instancia desde este encuentro que se realizó ayer en el centro cultural Tío Lolo Parra, y felicitar a los campeones está una forma, primero de poder mantener las tradiciones pero también de generar espacio que mantengan a los adultos mayores activo en nuestra común y además con la posibilidad de sus representados por ellos en instancia de competencia a nivel nacional, así que felicidades también al departamento de personas mayores que hizo posible este encuentro.

- También quiero aprovechar de felicitar a la dirección la dirección de SECPLAN por el trabajo que sea realizado en distintos lugares de nuestro territorio, o hemos reforzado el trabajo participativo de los proyectos cursos de mejoramiento de plaza multi-canchas y mejoras de espacios públicos, también estamos haciendo participar a las comunidad significativo como las primeras piedras como fue el caso de la primera piedra de la remodelación de las sedes social Benito Juárez que se encuentra al lado del estadio Benito Juárez, donde pudimos compartir con los vecinos que utilizan esta sede, acompañados también de destinos directorio son y de distintas organizaciones del territorio.es este mismo sentido quiero destacar la inauguración inauguraciones de la cancha Fantuzzi Portal Oeste es un espacio habilitado para el deporte y que además está acompañado de una plaza utilizada por jóvenes que practican calistenia, algo similar hicimos en la presentación en la presentación del mobiliario en la plaza los Lirios donde plantaron árboles nativos junto a los estudiantes de la escuela Cóndores de Plata.

- También quiero destacar la acción en conjunto que realizó la dirección de seguridad pública donde pudo acompañar una ronda de un impacto recorrimos el portal oeste donde se hicieron controles (se pierde al audio e imagen de la audiencia)

- Luego continua la alcaldesa diciendo: estuvimos en peligro de que se lo llevaran de nuestra comuna, queda acá en el en el parque Bicentenario quiero agradecer la gestión del ministro de deportes Jaime Pizarro al comité olímpico y al federación de andinismo y escalada quienes son los que serán a cargo de administración, así que son buenas noticias porque esto nos ayuda a generar espacios que no ayudan a fomentar el deporte en nuestra comuna sin duda con esta instalaciones de primer nivel muchas gracias.

3. CUENTA CONCEJALES.

Pide la palabra el Concejal Luis Leiva informado acerca de: quiero dar cuenta de la segunda sesión de la comisión de cultura, pueblos originarios, y patrimonio del concejo municipal. que se realizó en 19 de junio y con la asistencia de las concejales Josefina Osorio, Orfilia Castro, Sara Miranda, Daniela Tapia, Roxana Muñoz y quien en preside Luis Leiva, además con la presencia de DIDECO Claudio Flores, jefa de acción social Lady Ibáñez , Javiera Alarcón, jefa sub-rogante de participación ciudadana y Felipe Cofre del departamento de deporte.

El tema fue la revisión de 3 casos que estaba con algunos inconvenientes de asignación de la beca se revisaron nuevos 3 casos y se definió por 27 beneficiarios y beneficiarios de la beca cultural, están ya los nombres, por lo tanto además yo quería sugerir presidenta, en virtud de los tiempos y todo esto beneficios y beneficiaria está todo en la beca de cultura, con la beca de deporte están esperando alguna información y poder incluirlos como tema de tabla hoy, para votar finalmente si es que el concejo está de acuerdo los nombres y poder mencionarlos yo como parte de la acta de la comisión de cultura, entonces no sé si los menciono antes o lo incorporamos al tema de tabla.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse propone la incorporación al tema de tabla y pregunta ¿hay alguien que se oponga? ¿ Entonces lo votamos ahora o después de la cuenta de concejales? ¿Entonces están todos de acuerdo que se agregue el punto?

Don Luis Leiva señala que hicimos una comisión conjunta de deporte y de cultura: el concejal da lectura a los nombre de los adjudicados en la beca de cultura para posteriormente en el punto varios sea votado.

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	RUT
1	TOMAS GUSTAVO MAUREIRA SANTANA	FLAUTA TRAVERSA	23.075.461-6
2	SCARLLET CONSTANZA ARRIETA RUIZ	CANTO LIRICO	20.220.701-4
3	FLORENCIA JAVIERA MUÑOZ LUENGO	VIOLIN	23.683.520-0
4	MAXIMILIANO NICOLAS ALEJANDRO PEREZ ZUÑIGA	BAILE FOLCLORICO	23.949.804-3
5	MILLARAY LUTGARDA SOTO REYES	INTERPRETE Y COMPOSITORA MUSICAL	19.584.300-7
6	PAMELA ANDREA RAMIREZ MORALES	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	12.234.938-1
7	OSVALDO JESUS RODRIGO TORRES	MUSICO Y COMPOSITOR	17.919.869-K

8	RENATO ALONSO PINTO ALIAGA	BAILARIN DE CUECA	23.056.669-0
9	FRANCO EDGARDO MOLINA NAVARRO	TROMPETISTA	22.087.287-4
10	MARTIN ANTONIO PEFFERLE AHUMADA	VIOLISTA	22.549.741-9
11	CLAUDIO ANDRES CONSTANZO MENA	FOLCLORISTA Y MUSICO	20.536.912-0
12	RICARDO FRANCISCO BRAVO SAGREDO	SAXOFONISTA	22.513.440-5
13	IGNACIO ANTONIO AHUMADA VILLALOBOS	COMPOSICION E INTERPRETE MUSICAL	22.294.045-1
14	DARINKA YESENIA PULGAR SALAZAR	CANTO	18.479.385-7
15	BENJAMIN MARTIN MALDONADO SOTO	TROMBON TENOR	22.370.593-6
16	DANITZA FERNANDA ROJAS GALARCE	BAILARINA CUECA	22.423.941-6
17	MARCOS CRISTOBAL ABARCA DIAZ	SONIDISTA	20.471.250-6
18	DIEGO IGNACIO FEVRE SEGUEL	TROMPETISTA	21.688.832-4
19	EMILIA AMPARO RIVEROS GUTIERREZ	VIOLONCELLO E INSTRUMENTOS DE CUERDAS	24.438.803-5
20	ALVARO ATENOR JERONIMO MILLACOY MORALES	BAILARIN DE CUECA	22.922.404-2
21	AGUSTINA ANTONELLA SOTO SILVA	VIOLINISTA	24.120.394-8
22	VICENTE NICOLAS LIEMPI LEIVA	CLARINETE	22.613.168-K
23	JOSEPEDRO POZAS HERNANDEZ	PERCUSIONITA	25.276.189-6
24	CONSTANZA ALONDRA PAREDES BRAVO	INSTRUMENTO DE CUERDA VIOLA	24.790.782-3
25	EDUARDO DANIEL WOOLCOTT LOZANO	GUITARRISTA	25.394.391-2
26	GUSTAVO ANDRES PAMPLONA MUÑOZ	VIOLINISTA	23.380.843-1
27	SAMIRA AYELEEN USEN CABELLO	CONTRABAJO	22.190.831-7

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: paso a contarles que tuvimos comisión de deporte el día 19 julio y con la participación de la habla, con la asistencia de las concejales Josefina Osorio, Orfilia Castro, Sara Miranda, Daniela Tapia, Roxana Muñoz y quien en concejal Luis Leiva, también contamos con la partición Claudio Flores que es el jefe de DEDICO, las jefas de acción social Leydy Ibáñez, Javiera Alarcón jefa subrogante del departamento de participación ciudadana y estuvo también y Felipe Cofre que es jefe de departamento de deporte en el desarrollo del de la reunión se revisan los casos caso y en conjunto con la comisión y la y el encargado de deportes Felipe Cofre señala que los criterios están conteniendo en la ordenanza y lo que se publica junto con los requisitos que tiene cada participante.

Se sugiere también a futuro que las personas que reciben las documentaciones en secretaría municipal, vayan revisando y chequeando las recepción de los documentos como corresponden sin que falte ningún documento adjunto, también se establece que la comisión es la que revisa la documentación y selecciona con los beneficiarios de acuerdo a los establecidos en cada ordenanza y en conjunto con todos los concejales, por lo tanto pasó nombrar como presidente de la comisión los 37 beneficiarios de la comisión de deportes:

N°	NOMBRE	DISCIPLINA
1	DANIEL ESTEBAN JAMEY FUTSAL	FUUTBOL
2	ROXANA PATRICIA RAMIREZ RODRIGUEZ	ATLETA
3	PASCAL IGNACIA RUBIO CLARO	CHELLEDER
4	JAVIER COULIN OROSTICA	FUUTBOL
5	JOAQUIN DANIEL ZEVILLA NUÑEZ	KARATE
6	ADOLFO BENJAMIN GUAJARDO CARREÑO	KARATE
7	JOSE PABLO PAREDES CABELLOS	FUUTBOL
8	MADELINE ESTRELLA QUILODRAN CARRASCO	FUUTBOL
9	MAXIMILIANO ALFONSO HERNANDEZ PEREZ	FUUTBOL
10	LUCAS NICOLAS RUIZ DIAZ	FUUTBOL
11	CRISTOBAL VICENTE ALIASCA CANDIA	LUCHA GRECO ROMANA
12	MARIA ISABEL JAIME FREDERI	CHELLEDER
13	RENATA VILLAROEL CATALAN	PATINAJE
14	MARTIN IGNACIO ARAVENA ARAYA	FUUTBOL
15	MATEO DE JESUS RODRIGUEZ ARANCIBIA	FUUTBOL
16	PEDRO ABEL DEMETRUS PAREDES MANCILLA	KARATE
17	DIEGO ALEJANDRO TAMAYO BARRIA	FUUTBOL
18	ISIDORA ANTONIA AGUSTO GONZALEZ	FUUTBOL
19	CRISTOBAL ALEXIS TORRES SCOTEN	FUUTBOL
20	BENJAMIN FERNANDO LOBOS FUENTES	BASQUETBOL
21	JAVIERA ANDREA MACAYA ROBLEDO	PATINAJE
22	SEBASTIAN ALEJANDRO FIGUEROA MONTERO	VOLEYVBOLL
23	VALENTIN ACUÑA FLORES	MEFONDISTA
24	LUCAS SABASTIAN ROMO CALDERON	FUUTBOL
25	AGUSTINA FRANCISCA MORSAN FUENTES	PATINAJE
26	NICOLAS IGNACIO RAMIREZ GONZALEZ	COMBELLO
27	JULIETA ANTONIA GAETE AVANDAÑO	PATINAJE
28	VALENTINA ARIS NAVARRETE CARO	CHELLEDER
29	LISSETE JAZMIN POLETE NUÑEZ	DANZA
30	IVAN LUIS FERREIRA ORTUZAR	VOLEYVBOLL
31	MACARENA FIGUEROA DIAZ	VOLEYVBOLL

32	ANTONIA IGNACIA SOTO FUENTES	GIMNACIA
33	JOAQUÍN ANDRES GOMEZ CARRASCO	DANZA
34	FERNANDO PATRICIO SOTO MAUREIRA	TIRO AL ARCO
35	NICOLAS JAVIER YAÑEZ PEREZ	ESGRIMA
36	BRANDON BENJAMIN ROBERTO DIAZ CANDIA	FUUTBOL

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas felicita a los participantes que quedaron seleccionados e indica que está muy contenta y agradecida de que hayan ampliado la cantidad de becas.

Agrega punto de tabla con la aprobación de todos los concejales Se lleva a votación el punto número 3 de la tabla esto es entrega de becas deportivas y culturales año 2024.

En votación

- Concejal Orfilia Castro: de acuerdo a la lectura dada por el concejal Leiva respecto a las beneficiaros de las becas de cultural y la concejala Sara Miranda de las becas deportivas. Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo de acuerdo a las actas del Concejal Luis Leiva y la concejala Sara Miranda.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo a los beneficiarios y beneficiarias, las 27 becas de cultura y los 37 mencionados en la beca de deportes.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo las 27 becas de cultura y las 37 becas deportivas.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo todas las becas que se han nombrado acá.

Se aprueba por una unanimidad el punto agregado en tabla respecto a las becas deportivas y culturales.

ACUERDO N°523

Se aprobó por unanimidad la propuesta de asignación de becas elaborada por la Comisión de Becas de Deporte y la Comisión de becas de Cultura del municipio de Cerrillos para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos" año 2024, a los siguientes postulantes:

En Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizadas con fecha 25 de julio del 2024 se rectifica beneficiarios beca Deportiva reemplazando a beneficiaria Renata Villarroel por doña Constanza Silva Rivera.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

BECAS DEPORTIVAS

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	RUT
1	DANIEL ESTEBAN JAMETT FIERRO	FUTSAL	22.075.404-9
2	ROXANA PATRICIA RAMIREZ RODRIGUEZ	ATLETISMO	26.934.207-2
3	PASCALLE IGNACIA RUBIO CARO	CHEERLEADING	25.748.379-7
4	MATIAS JAVIER COLLIN OROSTICA	FUTBOL	22.533.011-5
5	IGNACIO DANIEL SEVILLA NUÑEZ	KARATE	24.612.571-6
6	ADOLFO BENJAMIN GALLARDO CARREÑO	KARATE	23.136.822-1
7	JOSE PABLO PAREDES CABELLO	FUTBOL	24.352.978-6
8	MADELEINE ESTRELLA QUILODRAN CARRASCO	GIMNASIA ARTISTICA	24.470.624-K
9	MAXIMILIANO ALFONSO HERNANDEZ PEREZ	FUTBOL	24.927.457-7
10	LUKAS NICOLAS RUIZ DIAZ	FUTBOL	23.221.752-9
11	CRISTOBAL VICENTE ALIAGA CANDIA	LUCHADOR ESTILO GRECO ROMANO	23.017.488-1
12	MARIA ISABEL JAIME FREDERIKSEN	CHEERLEADING	22.387.747-8
13	MARTIN IGNACIO ARAVENA ARAYA	FUTBOL	22.444.599-7
14	MATTEO DE JESUS RODRIGUEZ ARANCIBIA	FUTBOL	24.418.498-7
15	PEDRO ABEL DEMETRIUS PAREDES MANCILLA	KARATE	23.751.043-7
16	VALENTIN EMILIO ZARATE VILLAGRAN	KARATE	26.513.418-1
17	DIEGO ALEJANDRO TAMAYO BARRIA	FUTBOL	22.468.626-9
18	ISIDORA ANTONIA AGURTO GONZALEZ	FUTBOL FEMENINO	21.723.894-3
19	CRISTOBAL ALEXIS TORRES STORCH	FUTBOL	24.049.309-8
20	BENJAMIN FERNANDO LOBOS FUENTES	BASQUETBOL	22.138.329-K
21	JAVIERA ANDREA MACAYA ROBLEDO	PATINAJE ARTISTICO	23.494.607-2
22	SEBASTIAN ALEJANDRO FIGUEROA MONTERO	VOLEIBOL	22.508.697-4
23	VALENTIN EMILIO ACUÑA FLORES	ATLETISMO	23.259.307-5
24	LUCAS SEBASTIAN ROMO CALDERON	FUTBOL	22.716.982-6
25	AGUSTINA FRANCISCA MORGAN FUENTES	PATINAJE ARTISTICO	23.140.530-5
26	JULIETA ANTONIA GAETE AVENDAÑO	PATINAJE ARTISTICO	22.241.046-0
27	NICOLAS IGNACIO RAMIREZ GONZALEZ	VOLEIBOL	22.565.309-7
28	VALENTINA SARAY NAVARRETE CARO	CHEERLEADING	22.158.775-8
29	LISSETTE JAZMIN POBLETE NUÑEZ	BAILARINA	20.823.429-3
30	IVAN LUIS FERREIRA ORTUZAR	VOLEIBOL	22.501.496-5
31	ALEJANDRA MAKARENA FIGUEROA DIAZ	VOLEIBOL	23.401.852-3
32	ANTONIA IGNACIA SOTO FUENTES	GIMNASIA ARTISTICA	25.183.523-3
33	JOAQUIN ANDRES GOMEZ CARRASCO	BAILARIN	20.914.137-K
34	FERNANDO PATRICIO SOTO MAUREIRA	TIRO CON ARCO	10.030.445-7
35	NICOLAS JAVIER YAÑEZ PEREZ	ESGRIMA	23.837.564-9
36	CONSTANZA MILLARAY SILVA RIVERA	VOLEIBOL	22.860.192-6
37	BRANDON BENJAMIN ROBERTO DIAZ CANDIA	FUTBOL	21.366.831-5

BECAS CULTURALES

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	RUT
1	TOMAS GUSTAVO MAUREIRA SANTANA	FLAUTA TRAVERSA	23.075.461-6
2	SCARLLET CONSTANZA ARRIETA RUIZ	CANTO LIRICO	20.220.701-4
3	FLORENCIA JAVIERA MUÑOZ LUENGO	VIOLIN	23.683.520-0
4	MAXIMILIANO NICOLAS ALEJANDRO PEREZ ZUÑIGA	BAILE FOLCLORICO	23.949.804-3
5	MILLARAY LUTGARDA SOTO REYES	INTERPRETE Y COMPOSITORA MUSICAL	19.584.300-7
6	PAMELA ANDREA RAMIREZ MORALES	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	12.234.938-1
7	OSVALDO JESUS RODRIGO TORRES	MUSICO Y COMPOSITOR	17.919.869-K
8	RENATO ALONSO PINTO ALIAGA	BAILARIN DE CUECA	23.056.669-0
9	FRANCO EDGARDO MOLINA NAVARRO	TROMPETISTA	22.087.287-4
10	MARTIN ANTONIO PEFFERLE AHUMADA	VIOLISTA	22.549.741-9
11	CLAUDIO ANDRES CONSTANZO MENA	FOLCLORISTA Y MUSICO	20.536.912-0
12	RICARDO FRANCISCO BRAVO SAGREDO	SAXOFONISTA	22.513.440-5
13	IGNACIO ANTONIO AHUMADA VILLALOBOS	COMPOSICION E INTERPRETE MUSICAL	22.294.045-1
14	DARINKA YESENIA PULGAR SALAZAR	CANTO	18.479.385-7
15	BENJAMIN MARTIN MALDONADO SOTO	TROMBON TENOR	22.370.593-6
16	DANITZA FERNANDA ROJAS GALARCE	BAILARINA CUECA	22.423.941-6
17	MARCOS CRISTOBAL ABARCA DIAZ	SONIDISTA	20.471.250-6
18	DIEGO IGNACIO FEVRE SEGUEL	TROMPETISTA	21.688.832-4
19	EMILIA AMPARO RIVEROS GUTIERREZ	VIOLONCELLO E INSTRUMENTOS DE CUERDAS	24.438.803-5
20	ALVARO AGENOR JERONIMO MILLACOY MORALES	BAILARIN DE CUECA	22.922.404-2
21	AGUSTINA ANTONELLA SOTO SILVA	VIOLINISTA	24.120.394-8
22	VICENTE NICOLAS LIEMPI LEIVA	CLARINETE	22.613.168-K
23	JOSEPEDRO POZAS HERNANDEZ	PERCUSIONITA	25.276.189-6
24	CONSTANZA ALONDRA PAREDES BRAVO	INSTRUMENTO DE CUERDA VIOLA	24.790.782-3
25	EDUARDO DANIEL WOOLCOTT LOZANO	GUITARRISTA	25.394.391-2
26	GUSTAVO ANDRES PAMPLONA MUÑOZ	VIOLINISTA	23.380.843-1
27	SAMIRA AYELEEN USEN CABELLO	CONTRABAJO	22.190.831-7

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS.

Le doy la palabra a Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras:

Buenas tarde a los concejales y concejal, se hace la propuesta de la licitación de mantención de alumbrado público con un pago por 24 meses con un pago mensual

la mantención es por 11.750 luminarias y un presupuesto máximo de $471.262.620.- millones con impuestos incluidos. El ID de la licitación ID 324 – 55 – LR 24, con fecha 06 de mayo del 2024 se realizar el llamado a la propuesta publica, según consta en el mercado público. Con fecha 10 de junio y se da por cerrado y se realiza la apertura a la licitación se reciben dos ofertas.

Luego esta introducción el profesional Cristóbal Villalobos continúa la presentación que antecede, la cual forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra para preguntas acerca de este proyecto.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia e indica: me genera una duda porque acá se nos presentan que son 11.750 puntos lumínicos pero, en las bases general administrativa del contrato señala que son los 11.549 eso sale en las bases y porque era mi consulta que lo tenía como para observar. Por eso ahora me genera otra duda, que eso es lo mismos puntos lumínicos del año 2022 al 2024, por eso era la duda, porque en las bases señalan los mismos puntos lumínicos entonces mi consulta era si la la administración había generado nuevas puntos, si se actualizo el catastro. Entonces tengo la duda de lo que se nos presente en la diapositiva a lo que señala las bases, que me puedan responder eso primero porque tengo dos consultas más.

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta: Respecto a los puntos 11.750, actualmente el catastro se encuentra actualizado pero hay obras que no están 100% recibidas como la Villa Panamericana lo demás esta todo dentro del catastro de los 1570.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia e indica: Pero insisto las bases del contrato que está en mercado público, señala que son 11.549. Cuando ustedes hicieron las solicitudes de bases técnica, adjuntaron el catastro actualizaron donde señalaban 11.750 para que se hubiera cruzado y no quedaran las bases con menos puntos lumínicos .esa es mi duda.
Y por qué señaló esto con una preocupación importancia porque el oferente después de nosotros podemos pedirle que haga la maldición de 11750 y él puede decir que el contrato al cual se adjudicó, las bases decían que él se adjudicó era 11.549, entonces por eso hago el punto con esto.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: para indicar: este servicio de alumbrado obliga oferente a mantener los 11000 y fracciones de puntos lumínicos

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta si concejala.

La concejala Orfilia Castro pregunta: ¿Tiene que ir uno por uno haciéndole la mantención?

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta: Si, mantención a todo evento, el catastro esta actualizado 11.750 luminarias para todo Cerrillos.

La concejala Orfilia Castro pregunta: ¿Y el error que manifiesta la concejala?

Cristóbal Villalobos profesional: El catastro actual de las luminarias por 11.750. Actual de la luminaria, por lo que veo hay un error de tipeo en las bases.

La concejala Orfilia Castro pregunta Pero eso es lo que ustedes entregaron de obras a SECPLAN para la licitación.

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta: No concejala, acá está el documento oficial que dice que son 11.750 y es la dirección de obras.

La concejala Orfilia Castro pregunta Por eso estos son los documentos que ustedes le entregaron a SECPLAN y de acuerdo a eso se hace la licitación, o sea si hay error se produjo allá.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: lo hay una diferencia entre lo que decía las bases y lo que se expone acá lo que tenemos que ver, el certificado de adjudicación y lo que tiene que mantener es lo que lo que dice las bases,

Pide la palabra el concejal Luis Leiva y en ese sentido hay alguna una cláusula que diga que este número pueda ser actualizado en algún momento. En la duración del contrato porque si no dices eso yo no me acuerdo si la bases especifican en ese aspecto, que pueda salvación una situación de la diferencia

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta: para resolver esa diferencia se podría hacer un realizar un aumento contrato dentro de esto de la misma que esta específica en la bases que es del 30%.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: bueno claramente hay un error ahí entre la información que se mandó de obra a la SECPLAN por el catastro que ya está actualizado pero, igual me llaman la atención que el contrato son las mismo base de mantención de puntos lumínicos que el año 2022, pero que incluso hoy día tenemos un contrato vigente con la misma empresa que está también postulando y a la que se le quería adjudicar que por 13.566.000.- pesos y por el mismo servicio de se quiere aumentar eh perdón 15.387..438 siendo que son los mismos puntos en un lumínicos de la bases y además que el presupuesto disponible para esta licitación era un mayor que eran 19.000.000.- y fracción cosa que elevaba el presupuesto del aumento en un 44,74 % cual es la justificación de aquello.

Cristóbal Villalobos profesional encargado de obras contesta: la justificación es que en este contrato se quiere abarcar las luminarias de las 3 multicanchas que

tenemos dentro del municipio, que sería en el Estadio Los Tilos, estadio municipal en Divino Maestro, Estadio Municipal Benito Juárez..

La concejala Daniela Tapia pide la palabra para indicar: entiendo que el contrato que vamos a votar ahora, solamente debería mantener las luminarias que están en lo que dicen las bases, por lo tanto le voy a pedir a Cristóbal qué podamos realizar el catastro que entiendo que ahora está actualizado y podemos ver si la ampliación de contrato que tendríamos que hacer está dentro de lo que las bases nos indican para poder incluir estas que la diferencia es 201 puntos lumínicos, aumentaría el costo vamos a votar la mantención de la cantidad de luminaria que dicen las están en la bases las 11.541.

La concejala señorita Orfilia Castro, ¿pregunta si está comprobado que eso?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas ¿Eso es lo que tú pediste eso Cristóbal a Claudia? Eso es lo que vamos a votar y si el aumento que se tiene que hacer de las 201 luminarias está dentro que está permitido también por las bases.

La concejala señorita Orfilia Castro todavía no tenemos documento a la vista que certifica que esto es así, las bases que digan a la vista.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: le aclara a la concejala que están todos los documentos dentro de los que tienen.

La directora de SECPLAN interviene diciendo: bueno tarde y disculpe respecto a los aumento de las 200 y tantas luminarias, no tiene que ver el número de luminarios, es el presupuesto del 30% máximo que se puede aumentar según bases y según la ley de compras pública. Teniendo ese 30% más disponible presupuestariamente puede aumentar el número de iluminarias en el contrato. No hay que destacar el que el 30% de las luminarias de 1000 y ciento y que están catastradas, sino presupuestariamente debe tener la plata DOM para poder aumentar el número de luminarias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas para poder cubrir las 201, pero ahora votamos los que aparece en las bases.

La concejala Daniela Tapia pregunta: ¿puede solicitar un pronunciamiento jurídico, para poder votar en conformidad?

Interviene don Claudio Rubio director Jurídico subrogante: de acuerdo a lo yo tengo entendido el procedimiento que se llevó a cabo está de acuerdo al procedimiento y lo que hablaba recién del porcentaje de aumento efectivamente las bases lo contemplan en el punto 18, ahí se establece que se puede aumentar en un 30%del contrato. Efectivamente se llevó a cabo el procedimiento de acuerdo a los

itinerarios de una licitación pública de acuerdo a los itinerarios, fechas de publicación, fecha de preguntas, fecha de adjudicación que es lo que hoy día se está llevando a votación.

Se lleva a votación el punto número Propuesta De Adjudicación De Licitación Del Servicio De Mantención Del Alumbrado Público De La Comuna De Cerrillos ID 324-55-LR24 al proveedor por Equans Mantenimiento Y Montaje Eléctrico Spa. Rut: 96.543.670-7 por un valor mensual De $15.387.438.- monto con impuestos incluidos, dando un valor de $369.298.507.- monto con impuestos incluidos por un periodo de 24 meses. Por 11.549 puntos lumínicos.

En votación

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: teniendo la certificación del director jurídico subrogante don Carlos Rubio y la certificación de técnica de la directora de SECPLAN Jennifer Ayala y el informe de la comisión evaluadora Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

La concejala Daniela Tapia solicita que se le haga llegar a todo el cuerpo colegiado el catastro actualizado de puntos lumínicos.

Se aprueba por unanimidad el punto 4 de la tabla.

ACUERDO N°524

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con el proveedor EQUANS MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTRICO SPA., R.U.T. N°96.543.670-7, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-55-LR24, por un valor mensual de $15.387.438.- (quince millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos) IVA incluido, dando un total de $369.298.507.- (trescientos sesenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil quinientos siete pesos) IVA Incluido por 24 meses, por la mantención de 11.549 puntos lumínicos, cuyos precios unitarios de trabajos especiales o eventuales asociados al servicio de alumbrado público se detalla a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	VALOR NETO EN PESOS
1	CANALIZACION Canalización subterránea de PVC conduit de 32 mm. Zanja a 0,6 mts., prof. con cama de arena. Alambre de cobre desnudo o tierra de protección de 16 mm2, enterrada junto al ducto, tapada con hilera de ladrillo fiscal, relleno del material removido y compactación de éste en capas sucesivas de no más de10 cms., incluye mano de obra. La tubería queda "enlauchada"	$34.594
2	CANALIZACION Canalización subterránea de PVC conduit de 40 mm. Zanja a 0.6 mts., prof. con cama de arena. Alambre de cobre desnudo o tierra de protección de 16 mm2, enterrada junto al ducto, tapado con hilera de ladrillo fiscal, relleno del material removido y compactación de éste en capas sucesivas de no más de 10 cms. incluye mano de obra. La tubería queda "enlauchada".	$37.820
3	ALAMBRADO MONOFASICO 2 x 1,5 MM2 NYA FASE-NEUTRO + 1X1,5 MM2 NYA TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$5.857
4	ALAMBRADO MONOFASICO 2X2,5 MM2 NYA FASE-NEUTRO+1X1,5 MM2 NYA TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$6.127
5	ALAMBRADO MONOFASICO 2 X 4.0 MM2 NYA FASE-NEUTRO + 1 X 2,5 MM2 NYA TIERRA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	$7.182
6	CABLEADO MONOFASICO 14 AWG THHN FASE-NEUTRO + 1X14 AWG THHN TIERRA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$6.139
7	CABLEADO MONOFASICO 10 AWG THHN FASE-NEUTRO + 1X14 AWG THHN TIERRA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$8.162
8	CABLEADO MONOFASICO 2 X 8 AWG THHN FASE-NEUTRO + 1X12 AWG TIERRA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$9.210
9	ALAMBRADO TRIFASICO 4 X 2,5 MM2 NYA FASES ABR-NEUTRO + 1X2,5 MM2 AWG NYA TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	$6.290
10	ALAMBRADO TRIFASICO 4 X 4 MM2 NYA FASE ABR-NEUTRO + 1X2,5 MM2 AWG NYA TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$8.064
11	CABLEADO TRIFASICO 4 X 10 AWG THHN FASE-NEUTRO + 1X14 AWG THHN TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	$9.109
12	CABLEADO TRIFASICO 4 X8 AWG THHN FASE-NEUTRO + 1X12 AWG THHN TIERRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO,	$11.821
13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE POSTE HORMIGÓN CON LUMINARIA 8,7 MTS., con luminaria de gancho de 400 w NA y pantalla de borosilicato, tramit. En ENEL y sec.	$765.666
14	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE POSTE HORMIGÓN CON LUMINARIA 8,7 MTS., con luminaria de gancho de 250 w Na y pantalla de borosilicato, tramit. En ENEL y sec.	$753.618
15	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE POSTE HORMIGÓN CON LUMINARIA 8,7 MTS., con luminaria de gancho de 150 w Na y pantalla de borosilicato, tramit. En ENEL y sec.	$744.868

16	RED AÉREA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONDUCTOR CONCENTRICO DE 16 MM2. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	$4.619
17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO LUMINARIA EN POSTE DE HORMIGÓN EXISTENTE Luminaria con gancho de 400 w Na y pantalla de borosilicato, tramitación en ENEL y sec	$364.616
18	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO LUMINARIA EN POSTE DE HORMIGÓN EXISTENTE Luminaria con gancho de 250 w Na y pantalla de borosilicato, tramitación en ENEL y sec.	$322.863
19	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIIO LUMINARIA EN POSTE DE HORMIGÓN EXISTENTE Luminaria con gancho de 150 w Na y pantalla de borosilicato, tramitación en ENEL y sec.	$314.113
20	REPOSICIÓN DE MAICILLO M2	$9.375
21	REPOSICIÓN DE CESPED M2	$10.625
22	SUMINISTRO PROVISORIO DE ALIMENTADOR PARA EVENTOS (1 DÍA) CON TRASLADOS CORDÓN monofásico de AWG 10 A 5,26 mm2	$71.719
23	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SUBTERRÁNEA Prefabricada, para AP C/SUMINISTRO.	$143.438
24	INSTALACIÓN DE LUMINARIA SIN GANCHO de 150W Na con borosilicato C/SUMINISTRO DE LUMINARIA PUESTA EN SERVICIO	$169.013
25	INSTALACIÓN DE LUMINARIA SIN GANCHO de 250W Na con borosilicato C/SUMINISTRO DE LUMINARIA PUESTA EN SERVICIO	$176.550
26	INSTALACIÓN DE LUMINARIA SIN GANCHO de 400W Na con borosilicato C/SUMINISTRO DE LUMINARIA PUESTA EN SERVICIO	$187.100
27	INSTALACIÓN DE GANCHO PARA LUMINARIA largo DA-1103 para 150 – 250 – 400 W C/SUMINISTRO	$69.188
28	INSTALACIÓN DE GANCHO PARA LUMINARIA corto para 150 – 250 – 400 W. C/SUMINISTRO	$69.188
29	INSTALACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN de 8.7 mts., sin luminaria C/SUMINISTRO	$560.230
30	INSTALACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN de 11,5 mts., sin luminaria C/SUMINISTRO	$945.620
31	INSTALACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN de 15 mts., sin luminaria C/SUMINISTRO	$1.362.008
32	INSTALACIÓN DE POSTE DE METAL para recepción de acometidas, diam. 2". C/SUMINISTRO	$236.250
33	INSTALACIÓN DE POSTE DE METAL para recepción de acometidas, diam. 3". C/SUMINISTRO	$278.775
34	INSTALACIÓN DE POSTE DE METAL para recepción de acometidas, perfil cuadrado 75 x 75x3mm. C/SUMINISTRO	$293.238
35	INSTALACIÓN DE POSTE DE METAL para recepción de acometidas, perfil cuadrado 100 x 100 x 3mm. C/SUMINISTRO	$336.488
36	INSTALACIÓN DE RELOJ CONTROL EN EMPALME con reserva de marcha C/SUMINISTRO Y PUESTO EN SERVICIO	$97.500
37	PODA DE DESPEJE DE LUMINARIAS y RED (500 UN.)	$25.313
38	PINTADO DE GANCHO	$10.125
39	TRAMITE SEC	$109.688
40	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 10,5 MTS. SIMPLE CON LUMINARIA 100 W SAP SIN REPOSICIÓN. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO.	$1.219.220

41	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 10,5 MTS. SIMPLE CON LUMINARIA 150 W SAP SIN REPOSICIÓN. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO.	$1.219.220
42	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 10,5 MTS. SIMPLE CON LUMINARIA 250 W SAP SIN REPOSICIÓN. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO.	$692.800
43	INSTALACION DE POSTE TUBULAR 10,5 MTS. DOBLE CON LUMINARIA DE150 W SAP SIN REPOSICIÓN. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO.	$862.300
44	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 10,5 MTS. DOBLE CON LUMINARIA DE 250 W SAP SIN REPOSICIÓN. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO.	$854.800
45	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 9,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 100 W INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$624.050
46	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 9,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 150 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$629.050
47	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 9,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 250 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$637.800
48	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 12,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 100 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$704.675
49	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 12,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 150 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$704.675
50	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 12,0 MTS. UTILES SIMPLE CON BASE Y CON LUMINARIA 250 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$718.425
51	INSTALACIÓN DE POSTE TUBULAR 12,0 MTS. UTILES DOBLE CON BASE Y CON LUMINARIA 400 W SAP INCLUYE CANASTILLO C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$718.425
52	INSTALACIÓN DE LUMINARIA Peatonal S/Brazo 100 W NA. C/SUMINISTRO PUESTA EN SERVICI	$157.598
53	INSTALACIÓN DE POSTE ORNAMENTAL simple 150 W NA. C/SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO	$936.563
54	GLOBO POLICARBONATO 35 cm. C/lámpara 100 W NA. C/SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	$115.835
55	GLOBO POLICARBONATO 35 cm. C/lámpara 150 W NA. C/SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	$115.835
56	CAJA DE ALUMBRADO PÚBLICO. (Caja + diferencial), para postes metálicos.	$225.375
57	EMPALME API de 9 KW, de 40 Amp.	$49.335
58	CALPE 2 X 16 MM2	$3.798
59	TELEFONO CALL CENTER	$395.000
60	GASTOS GENERALES	8%

	MESES
GARANTIA DEL EQUIPO ELECTRICO DE LUMINARIAS	12
GARANTIA DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO	6

5. RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL 2do SEMESTRE 2024.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a jefe de patentes María Paz Bustamante:

Buenas tardes, bueno como todos los semestres estamos acá para presentar los antecedentes que ya fueron remitidos al honorable concejo, pero presentarlos en un resumen y estos son los principales datos que se pueden considerar para efectos de la renovación del alcohol que necesitamos tramitar hoy día de es que se cuenta con el informe del Juez de Policial Local quien certifica que no existen denuncia ingresada por ley de alcohol ninguna en patente de la de los establecimientos que desarrollan actividades en la comuna.

El otro documento importante de la renovación es solicitar a las juntas de vecinos de la comuna sus opiniones. En esta oportunidad y para insistir en tratar de lograr la mayor cantidad antecedentes posible mandamos cartas certificadas a todos las Juntas de Vecinos vigentes en el municipio algunas contestaron luego y a través de correo electrónico y luego insistimos a través de llamadas telefónica, finalmente fueron recibimos los informes de la junta vecinos Arboleda Dos, Los Copihues, Nueva Milenio, Los Satélites Los Nueva Milenio Renacer 24 Villa Desco Y Villa Valentina Y Villa Bicentenario, señalan todas no tener inconveniente con la renovación de la patente de alcohol de los locales de su jurisdicción. También se hizo la solicitud a todos los contribuyentes de la comuna, presentar sus antecedentes actuales respecto de domicilio, certificado de antecedentes, y residencia, que son los que en particular se requieren en el artículo cuarto de la Ley de alcohol. Esto fueron presentados casi todos en totalidad excepto algunas excepciones que fueron observadas en los informes entregados y en el periodo en que esto fue remitido a los concejales esta sesión recibimos los antecedentes del señor Ignacio Garrido Aceitón presentando su 3 antecedentes, en el informe como puede ver en la última hoja se señalaba como sin documentación presentada, pero él durante estos días presentó toda de la documentación requerida, cabe señalar como lo he señalado en otras oportunidad que no existe un plazo formal determinado por ley para la renovación de alcohol, por tanto los contribuyentes, lo mismo que el municipio tiene la posibilidad de en cualquier que el municipio antes del 31 diciembre de solicitar la renovación, entonces estamos en plazo legal para ello.

Otro dato que pueden haber visto en el informe es cierto actualmente se mantienen vigencia 186 patentes de alcohol de las distintas categorías que se señalaron y de las patentes de categoría restringida A E F H solamente estamos sobrepasados en 56 en lo se refiere a la que son categorías A eso principalmente, nosotros no tenemos antecedentes de problemas mayores que se desarrollan en la comuna respecto de que ellos locales que mantienen formalizado sus permisos en ese sentido y con el informe presentado y tenía la vista pobre honorable concejo estamos a cada esperando que usted tenga bien aprobar la renovación del alcohol

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: para claridad, estos contribuyentes están según la documentación, sin su documentación presentada, pueden hacerlo durante el año no es que tengan este plazo perentorio para que nosotros aprobemos la renovación pueden presentarlo de aquí a fin de año.

Toma la palabra la jefa de patentes María Paz Bustamante: No, hasta el 30 de julio. Lo tenemos que hacer de nuevo en noviembre.

La palabra el concejal Luis Leiva: ok ahí me queda claro.

Se lleva a votación el punto número 5 de la tabla esto es renovación de patentes de alcohol 2do semestre 2024.

En votación.

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto renovación de patentes de alcohol 2do semestre 2024.

ACUERDO N°525

Por unanimidad, se aprobó el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2024.
El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

6. SOLICITUD DE INFORMES.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para indicar: esta semana estuvimos con la junta de vecinos de Villa Santa Adela y ellos tienen un documento que fue emitido por la dirección de obras municipales, una resolución que es con fecha 05/01/ 2024, en ese documento certifica la recuperación de un espacio público y este mismo resolución señala la invalidación de un certificado anterior, la demolición de una construcción sin permiso de edificación y varios otros puntos. Así que

queremos en la solicitud de informe ver en qué proceso está este estado, si se va a efectuar cuáles son los plazos

Y el otro informe presidenta, tiene que ver con la misma solicitud de los Juntas Vecinos sobre la aprobación del programa presupuestos participativos que era yo decido en la cual ellos se ganaron la adjudicación de un proyecto donde se hizo participación ciudadana se incluso se votó a través de plataformas digitales que el municipio propuso en dicho programa, y se requiere la respuesta formal desde la secretaría planificación municipal a los vecinos referentes al estado de dicho programa, la ejecución o no ejecución, para poderle el respuesta a la comunidad de los vecinos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comenta: Independiente de que hay que responderle formalmente quiero contarles el día martes estuvimos con la junta de vecino en la Villa Santa Adela en la dirección de SECPLAN abordando estas problemáticas y viendo cómo le vamos a dar solución a estos espacios que ellos requieren arreglar.

7. VARIOS

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para indicar que: un grupo de vecinos y usuarios del estadio municipal están colo-colo manifestó la preocupación del piso mal estado del segundo piso el día de ayer en la comisión de régimen interno se nos presentó varios proyectos que están en carpeta también salía un proyecto de la conservación del estadio municipal, sería bueno quizá presidenta que pudiera instruir a sus equipo para que pudieran hacer una presentación en el estadio o en los lugares donde está pensado lo proyectos para que los usuarios se informen y también no se genere como esta alarma de que no se está haciendo nada o que no se está pensando en arreglar los recintos, así que le sugiero que pudiera tomar esta proposición para así poder evitar también malos entendido que los vecinos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comenta: Ahí le voy a pedir a la directora, Jennifer Ayala que use la misma metodología que estamos usando con otros proyectos y podamos hacerlo también con esto que menciona la concejala.

Siendo las 16:54 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA